# SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**1685** *CASAS CON SENTIDO COMÚN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 196/07, seguido en este Juzgado a instancia de don Raul Matesanz Cicero contra la empresa "Casas con Sentido Común, Sociedad Limitada", se ha dictado auto con fecha 14 enero 2009 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 3.769,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de febrero de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090006888-1**

cve: BORME-C-2009-1685